

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 9 de septiembre de 2015, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Resolución procedimiento concesión subvenciones para Fiestas de Interés Turístico Provincial, año 2015.
3. Solicitud de ayudas en relación con el Programa Operativo de Economía basada en el Conocimiento (POEC).
4. Informe reconocimiento extrajudicial de crédito fracturas incluidas en la relación núm. 2015/1252.
5. Informe reconocimiento extrajudicial de crédito fracturas incluidas en la relación núm. 2015/1106.
6. Proyecto de obra PP.V-2015/06, Aldeanueva de Guadalajara.
7. Proyecto de obra PP.V-2015/10, Barriopedro.
8. Proyecto de obra PP.V-2015/31, Mantiel.
9. Proyecto de obra PP.V-2015/45, Sacedón.
10. Proyecto de obra PP.V-2015/53, Torija.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede Vd. interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al recibí de su notificación ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, potestativamente puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los arts. 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 4 de septiembre de 2015
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: M^a Isabel Rodríguez Álvaro